

680014105001-2018-00684-00

AL DESPACHO de la Juez paso la presente diligencia informando que la demandada ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES certifica el pago de costas procesales.



CLAUDIA JULIANA LOPEZ MARTINEZ
Secretaria

Interlocutorio No. 1595

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

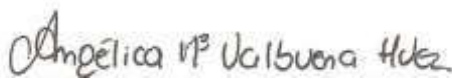


JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, dos (2) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Según consulta efectuada en el portal de depósitos judiciales del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA a órdenes del presente proceso se consignó el **título No. 460010001583498** por valor de **\$323.965**, por tanto, **SE AUTORIZA SU ENTREGA** a la apoderada del demandante, **Abogada IVONNE CAROLINA CONTRERAS SANCHEZ** identificada con cédula 1.098.622.462 y Tarjeta Profesional No. 189.632, teniendo en cuenta que en el poder le fue conferida la facultad de recibir (fol. 19).

NOTIFÍQUESE



ANGÉLICA MARÍA VALBUENA HERNÁNDEZ
JUEZ

CJLM

NOTIFICACION POR ESTADO PARA NOTIFICAR A LAS DEMÁS PARTES EL AUTO ANTERIOR, SE ANOTO EN EL CUADRO DE ESTADOS NO. 123 DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2020. EN BUCARAMANGA,  CLAUDIA JULIANA LÓPEZ MARTÍNEZ SECRETARIA
